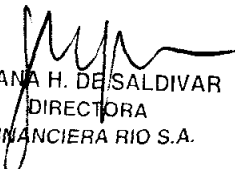



**COMPLEMENTO DE  
PROSPECTO DEL  
PROGRAMA DE EMISION  
GLOBAL BONOS  
SUBORDINADOS G2  
SERIE 3**

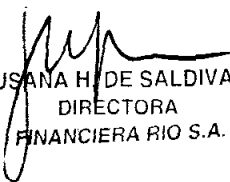
Financiera Rio S.A.


  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.

**INDICE**

	Página
PORTADA	3
DECLARACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA RIO S.A.	4
RESUMEN DEL PROGRAMA	5
RESUMEN DE LA SERIE	6
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA	7
GLOSARIO DE TERMINOS	8
<b>PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISION</b>	<b>9</b>
<b>PARTE II. INFORME SOBRE LA SERIE</b>	<b>10</b>

  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.



**PROSPECTO DE LA SERIE 3 (TRES) DEL PROGRAMA  
DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS  
G2**

**Financiera Rio S.A.**

**SERIE 3 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados G2.**

**Monto de la Serie y Moneda:** Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Un Mil Millones).

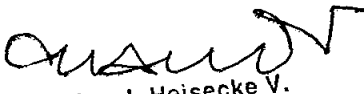
**Registrado según Resolución BVPASA Nro. ..../14 de fecha ../../2014.**

**Monto del Programa y Moneda:** Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones)

**Registrado según Resolución de la CNV Nro. 52E/14 de fecha 17 de septiembre del 2014.**

**Autorizado por Resolución SB.SG.Nro. 00136/2014 de fecha 18 de agosto del 2014 de la Superintendencia de Bancos.**

  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.

Septiembre/2014  
Asunción, Paraguay

FINANCIERA RIO S.A.

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA  
DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS  
G2**

**“Serie 3 inscrita según Resolución.../14 de la  
BVPASA de fecha .../.../2014”**


Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de **FINANCIERA RIO S.A.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **FINANCIERA RIO S.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.

.....  
Presidente – FINANCIERA RIO S.A.



Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído en conjunto con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores en la presente serie emitida corresponde.

**Nombre de la empresa:** FINANCIERA RIO S.A.

**Actividad Principal:** Intermediación financiera. Entidad financiera enfocada principalmente en el segmento de microempresas y pymes, dedicada a la intermediación financiera. Realiza todas las operaciones y servicios de conformidad con lo enunciado en el Art. 73 de la Ley 861/96 General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos.

**Registro público de comercio:** Inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 25/01/2010.

**Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores:** Resolución CNV 15E/13 de fecha 16/05/2013. Resolución BVPASA Nº 1173/13 de fecha 11/07/2013.

**Moneda y monto de la serie:** Gs. 1.000.000.000.- (Guaraníes Un MilMillones).

**Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA:** Res. .../14 de fecha .././2014

<b>Denominación del programa de emisión:</b>	G2
<b>Resolución de registro del programa de emisión en la CNV y en la Bolsa:</b>	Res. CNV Nº 52E/14 Res. BVPASA Nº ...../14
<b>Fecha de inscripción del programa de emisión Global:</b>	CNV 17/09/14 BVPASA ...../...../.....
<b>Moneda y monto máximo autorizado:</b>	Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones)
<b>Tipo de títulos a emitir:</b>	Bonos.
<b>Plazo de vigencia del programa de emisión:</b>	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 1460 a 3650 días (4 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
<b>Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:</b>	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
<b>Forma de emisión de los Bonos:</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Forma de colocación:</b>	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largoplazo. Los Bonos Subordinados podrán ser convertidos en acciones por el solo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos necesarios exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley Nº 861/96).

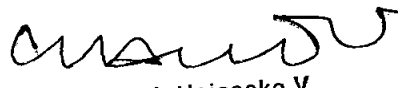
SUSANA H. DE SALDIVAR

Cristian J. Heisecke V.  
Presidente



<b>Denominación de la Serie</b>	3(Tres)
<b>Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:</b>	.../14 de fecha ... de ..... de 2014
<b>Valor nominal de los títulos/corte mínimo</b>	G. 1.000.000 (Guaraníes un millón)
<b>Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie</b>	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
<b>Tasa de interés</b>	14% anual.
<b>Plazo de vencimiento:</b>	2189 días.
<b>Plazo de colocación:</b>	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
<b>Pago de capital:</b>	28/09/2020
<b>Pago de intereses:</b>	Semestrales
<b>Garantías</b>	Común -A sola firma.
<b>Destino de los fondos:</b>	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largoplazo. Los Bonos Subordinados podrán ser convertidos en acciones por el solo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capitales mínimos necesarios exigidos en la Ley o reponer las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96).
<b>Agente Organizador Intermediario Colocador</b>	Valores Casa de Bolsa S.A. Valores Casa de Bolsa S.A.

  
 SUSANA H. DE SALDIVAR  
 DIRECTORA  
 FINANCIERA RIO S.A.

  
 Cristian J. Heisecke V.  
 Presidente  
 Financiera Rio S.A.

# Leyenda para el Inversionista **RIO**

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Valores Casa de Bolsa S.A. y FINANCIERA RIO S.A.:

Casa Matriz: Estrella esquina Ayolas - Asunción

Teléfono: (595-21) 416 3000


Email: [info@rio.com.py](mailto:info@rio.com.py)

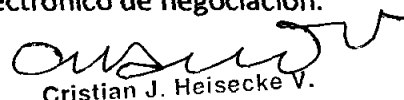
  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Río S.A.

## Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.



## Parte I

# Información sobre el Programa de Emisión

## Características Generales del Programa

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G2
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto total del programa de emisión:** Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes Diez Mil Millones).
4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** Aún no se emitieron Series dentro del Programa.
5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos Subordinados.
6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Entre 1460 a 3650 días.
7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 52E/14 de fecha 17/09/14
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Res. ..../.... de fecha ..../.../2014
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A
11. **Agente Organizador/Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
12. **Rescate anticipado:** No procede el rescate anticipado.
13. **Calificación:**

Fecha de calificación: 07/04/2014

Fecha de publicación: 08/04/2014

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgos

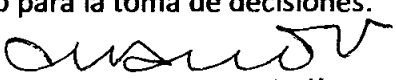
Calificación: BBBpy +

Tendencia: Estable

Mayor información sobre esta calificadora en [www.financierario.com.py](http://www.financierario.com.py)  
[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones.”

SUSANA DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.


**Parte II.**  
**Información sobre la Serie**

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 3
- 2. Moneda:** Guaraníes.
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro.271 de fecha 23/09/2014.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. ..../14 de fecha .../.../2014.
- 5. Monto de la emisión:** Gs.1.000.000.000.- (Guaraníes Un Mil Millones).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs.1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
- 7. Tasa de interés:** 14% anual.
- 8. Plazo de vencimiento:** 2189 días.
- 9. Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN.
- 10. Pago de capital:** 28/09/2020.
- 11. Pago de intereses:** Semestrales.
- 12. Fechas de pago de intereses:**

viernes, 03 de abril de 2015
viernes, 02 de octubre de 2015
viernes, 01 de abril de 2016
viernes, 30 de septiembre de 2016
viernes, 31 de marzo de 2017
jueves, 28 de septiembre de 2017
jueves, 29 de marzo de 2018
jueves, 27 de septiembre de 2018
jueves, 28 de marzo de 2019
lunes, 30 de septiembre de 2019
lunes, 30 de marzo de 2020
lunes, 28 de septiembre de 2020

- 13. Garantía:** Común, a sola firma.
- 14. Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largo plazo. Los Bonos Subordinados podrán ser con vertidos en acciones por el solo ministerio de Ley, en caso que se requiera alcanzar los capi les mínimos necesarios exigidos en la Ley o re poner las pérdidas del Capital (Ley N° 861/96).
- 15. Rescate anticipado:** No se prevén rescates anticipados.

  
SUSANA H. DE SALDIVAR  
DIRECTORA  
FINANCIERA RIO S.A.

  
Cristian J. Heisecke V.  
Presidente  
Financiera Rio S.A.